

EL DIARIO PALENCIANO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

REGIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes..... 1 peseta
Presa, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 31 de Enero de 1902

Me se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Litografía de Alonso & Hijos

Núm. 5.710

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, número 8, a 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Pedro), a 25 céntimos litro.

Corral de ganado

Se vende, situado detrás del Cementerio, entre ferrocarril y carretera, con tenada, pozo y casa habitación para el pastor y de una extensión superficial de novecientos metros cuadrados, y parcela de terreno de igual cabida, lindando con dicho corral. Informar Teodoro Ortega, San Marcos, 15.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Saturnino Garrido, calle de Pérezcos, núm. 5, frente al Matadero, a 25 céntimos litro.

MITIN AGRICOLA

Extraordinaria importancia va a tener el mitin que los agricultores se proponen celebrar en esta capital, para protestar de la implantación de zonas neutrales, pues reina gran entusiasmo no solo entre los labradores de la provincia, sinó en los de la región castellana, según vemos en varios colegas que así lo confirman.

El acto que se trata de celebrar es de suma trascendencia y por esto creemos nosotros que tendrá gran resonancia en Castilla, que se ve amenazada de un nuevo peligro, si todos los labradores no se agrupan para defenderse contra los catalanes que tratan de perjudicar los intereses agrícolas con la creación de la zona neutral en Barcelona.

A evitar las fatales consecuencias que esto pudiera acarrear, tiende la celebración del mitin que tendrá lugar en Palencia, sobre las bases acordadas ayer por la Junta organizadora, la cual no descansa porque aquél sea de tanta resonancia como asunto tan importante merece.

Labradores, es llegado el momento de que demostres vuestra unión, concurriendo al acto que se prepara, pues del éxito de éste, depende que logreis lo que con tanta justicia vais a reclamar.

Desechad la apatía de que tanto se os acusa y acudid a sumar vuestra protesta en el mitin, porque de otro modo triunfarán los enemigos en su empresa.

He aquí ahora las bases, acordadas ayer por la Junta organizadora, en la reunión que celebró en el salón de Juntas de la sociedad «Casinos».

1.º El mitin no tendrá otro objeto que el de protestar de la implantación solicitada por los catalanes de la zona neutral en Barcelona.

2.º Su carácter será puramente regional para defender los intereses generales de Castilla, por entender habrían de ser perjudicados con la concesión de la referida zona.

3.º Por tales razones deben invitarse para que acudan al acto a todos los organismos constituidos en Castilla, diputados a Cortes y Senadores, Diputaciones provinciales y ayuntamientos.

4.º El mitin tendrá lugar el dia 16 del mes próximo de Febrero, a las once de la mañana, en el teatro de esta ciudad.

5.º Presidirá el acto el presidente de la

Federación Agrícola de Castilla la Vieja, don Calixto Valverde, siendo vicepresidente don Anselmo Ortega y secretario D. Pedro Carrancio.

6.º La discusión en el mitin se llevará por el orden siguiente: para hacer uso de la palabra, es indispensable justificar que el orador represente un organismo agrícola, comercial ó industrial ser o haber sido representante en Cortes, no pudiendo permanecer en el uso de la palabra más de diez minutos.

7.º Con el fin de dar mayor esplendor al acto y recabar el apoyo tan importante que en estos casos presta la prensa, se acordó también dirigir invitaciones especiales a los directores de los periódicos de Castilla y hasta de Madrid.

8.º La Comisión organizadora se constituye con los señores siguientes, D. Nazario Pérez, D. Severiano Guijelmo, D. Santos Cuadros, D. Avelino Ortega, D. Germán de Guzmán, D. Angel Merino, D. Ildefonso Sanz, D. Eusebio Tejedor y D. Pedro Carrancio; cuyos señores redactarán y firmarán una carta circular para todos los organismos de la región Castellana.

9.º La entrada en el teatro será por tarjeta de invitación.

promete presentarlo en momento oportuno para que surta los necesarios beneficios.

Aprovechándose de la ocasión que se le presentaba, el Sr. Romero Robledo hace un discurso de marcada oposición al gobierno, aunque olvidándose de la langosta, como con su eterno gragejo le arguyó el Sr. Sagasta.

Quisieron retirar su firma algunos de los que la habían puesto ayer al pie de la aludida proposición incidental, y también fué el Sr. Romero quien se opuso a ello.

Por fin, después de varios debates y debates y de explicar su voto los jefes de las minorías, y de confirmar el Sr. Muro que en efecto los republicanos formularán una enérgica protesta cuando se acerque la mayoría del rey y de aconsejar el Sr. Nocedal que se acabe tanto lo para pasar a otra cosa más útil, se desecha la proposición por 142 votos contra 34.

Y se pasa a otros asuntos mientras la Cámara queda desierta y menudean los comentarios en los pasillos.

Consejo

En el Consejo con la reina, Sagasta, se despachó á su gusto. Según la referencia oficial dada por los mismos ministros el presidente del Consejo, se ocupó del aspecto favorable que presentan las huelgas y el alejamiento de que pueda alterarse el orden público. Y cuando hizo referencia al resultado de las secciones de anteayer patentizó la disciplina de la mayoría que permitirá que se acometan grandes empresas por el gobierno en bien del país y añadió que esta unidad de la mayoría es más elocuente por lo mismo que el estado de indisciplina social en que nos hallamos todo lo invade.

Dspués se quedó tan satisfecho el señor Sagasta.

Consejillo

En el Consejillo qu-hubo luego se trató de lo ocurrido ayer en el Congreso y se convino en arreglarlo, mediante la conformidad de los interesados, de la manera que indicó más arriba al ocuparme de la sesión de aquella Cámara.

En la reunión á que me refiero también se aprobó un proyecto del general Weyler sobre instrucción militar obligatoria.

Moneda

LA BOLSA

GOTIZACION DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado.	72,55
Idem, fin corriente.	72,60
5 por 100 en carpetas, al contado.	00,00
4 por 100 exterior.	79,55
4 por 100 amortizable.	81,65
5 por 100 amortizable, al contado.	94,80
Fin corriente, firme.	00,00
Cubas 86.	00,00
Cubas 90.	00,00
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	452,00
Tabacos.	389,00
París.	36,10
Londres.	34,00
Aduanas.	00,00

La nueva ley de caza

Fué siempre para los individuos de la Guardia civil semillero de disgustos la persecución de las infracciones de caza, y en muchas ocasiones causa de quedar en situación muy desairada, porque en el acto de los juicios han venido las interpretaciones de la ley, siempre en sentido favorable al denunciado.

Esto no es una afirmación gratuita; la hacemos por el convencimiento adquirido en la enseñanza de los hechos, y al ocuparnos hoy

de este asunto perseguimos el propósito de alcanzar que en la nueva ley se consigne un precepto claro y terminante para evitar que sea burlada, como hoy lo es la de 10 de Enero de 1879.

Pocas diferencias vienen a establecerse entre una y otra, y por tanto, nos referiremos a aquellos puntos generales que en las dos se consignan; que dejarán de ser cumplidos al promulgarse la nueva ley si no se hace algo para evitarlo, como hoy quedan con la gente.

Para cazar en terrenos de propiedad particular es necesario permiso escrito del dueño; el que carece de él es infractor e incurie en penalidad; pero vienen luego las comprobadas y se admite como suficiente el que el dueño diga que había concedido la autorización verbalmente, cuando al hacerlo así son infractores de la ley el cazador y el propietario; uno por no llevar el permiso escrito y el otro por no darlo como aquélla dispone.

En cuanto a cazar con reclamo en propiedades cercadas, amojonadas ó acostadas, a distancia de 500 metros de las tierras colindantes, y en lo relativo a la prohibición de circular la caza en tiempo de veda, y la autorización a los dueños de montes de hacerlo en cuanto a los conejos, desde 1.º de Julio, siempre que se acompañe guía del alcalde del término municipal donde radiquen las tierras en que fueron cazados, las autoridades judiciales suelen dar a la ley una interpretación muy equivocada, invocando el derecho del propietario á hacer en su propiedad aquello que le convenga, sin comprender que ese derecho tiene ciertas restricciones establecidas por la ley de caza, y que un juez municipal, ni nadie en el poder judicial, está facultado á interpretarla alterando sus preceptos.

Se prohíbe cazar con reclamo á menos de 500 metros de las tierras colindantes, en evitación de los daños naturales á los propietarios de éstas, valiéndose de ese engaño para cazar; y no se autoriza la circulación de la caza en tiempo de veda, para evitar, en primer término, que con el pretexto de ser procedente de terrenos de propiedad particular lo sea de los del Estado ó de los pueblos, y en segundo lugar, porque aquél tiene el derecho de atender á la conservación y fomento de ese venero de riqueza, tan poco respetado en nuestro país.

En la expedición de las guías para la circulación de los conejos en tiempo de veda hay un abandono escandaloso, hasta el punto de que los que acaparan la caza de los cazaores furtivos, desde 1.º de Julio los circulan con su correspondiente guía. Y no es extraño que esto suceda en ese punto, cuando los alcaldes, que en la mayoría de los pueblos son parte interesada por tener tierras de labor, no se cuidan de dictar bando alguno para el cierre de los palomares, sin preocuparse del daño que en determinadas épocas causan las palomas. Si de esto qué les interesa no se ocupan, qué celo han de tener en cuanto á la expedición de guías para circular los conejos desde la fecha marcada por la ley?

Sería cosa de no acabar el enumerar las infracciones de la ley de caza que las autoridades todas consienten por abandono unas veces, ó por meterse á interpretarla otras; y bastaría para ello formar una estadística de las denuncias presentadas por esas infracciones y de las sentencias dictadas. El 50 por 100 de aquéllas han quedado sin castigar.

La caza en nuestro país es una riqueza que se extingue rápidamente, no porque carezcanos de una ley de protección y fomento de ella, sino porque muchos de los llamados á hacer que esa ley se cumpla, considerándose facultados para interpretarla, dejan sin efecto muchos de sus sables y previsores preceptos.

Para evitarlo debe redactarse con gran claridad la nueva ley, y consignar en ella el precepto terminante de que han de tenerse á su letra, sin darla interpretaciones de ningún género, debiendo en los casos dudosos elevar la oportuna consulta al ministro de Agricultura, único que podrá determinar el alcance de los preceptos de la ley e interpretarlos. No hacer-

lo así será dictar una ley que no se cumpliría, como no se cumple la que hoy está vigente.

Para que la caza se respete, para que no llegue un día en que desaparezca casi por completo, es necesario establecer una penalidad severísima para los que destruyen los nidos, cacen con hurón y empleen lazos, perchas u otros artefactos, y castigar también severamente a los que cacen con reclamo de perdiz careciendo del permiso especial para ello. Aún debe irse más lejos, y es establecer que los reclamos y hurones que se ocupen careciendo los cazadores de la correspondiente licencia especial para cazar con ellos, sean muertos en el acto, entregándolos después en los juzgados municipales al presentar las denuncias.

La ley no debe ser un arma de protección para los dueños de montes, y de restricción para los demás que llenando las prescripciones de ella quieran dedicarse al ejercicio de la caza, que es lo que hoy sucede, sino tender a la protección y fomento de ella, porque de no tener ese fin, será una ley de excepción para proteger a unos y perjudicar a otros.

De tenerse en cuenta las ideas que hemos expuesto se evitarrán para los individuos de la Guardia civil los muchos disgustos que hoy tienen al perseguir las infracciones de la ley de caza.

A través de la frontera

El viaje de Kuijper

El célebre y humanitario ministro belga ha sido sometido a una entrevista con motivo de las gestiones que se dice están practicando a favor de los boers.

La entrevista fué particular y en ese terreno no se expresó Kuijper, pero sospechando que sus declaraciones pudieran trascender al público, se mostró muy reservado.

He estado, dijo, en París y en Londres, pero cuarto se diga de que yo he hecho tentativas para la paz, cerca de algunas personalidades políticas es pura fantasía.

Es cierto que donde quiera que me encuentre no pierdo de vista la simpatía causa de los boers, pero no lo es menos que dado mi carácter de ministro responsable de una nación amiga, debo andar con pies de plomo en todos los asuntos que se refieran a política internacional.

Mis ideas humanitarias y conciliadoras son tan conocidas, que apenas me veen una corte extranjera, ya se supone que voy a tratar de la paz.

Como se le interrogase acerca de la posibilidad de una intervención del comité de arbitraje en el conflicto anglo-boer, Mr. Kuijper encargó al periodista visitante de su parte al exministro Savornin, uno de los cuatro delegados neerlandeses del tribunal arbitral de La Haya.

Este dijo que es imposible la intervención oficial, por la estructura extraña del Comité y porque las repúblicas sudafricanas no estuvieron representadas en la conferencia de la paz.

Deshí que los boers no puedan invocar las cláusulas del tratado internacional.

Savornin desploró que Inglaterra exigiera la no admisión del Transvaal en la conferencia de la paz, tal vez para evitar que a su tiempo pudiera invocar sus derechos y obligar a la Gran Bretaña a suspender en su territorio toda acción militar.

Pero el hecho es que el Transvaal no estuvo representado en la conferencia y queda, por lo tanto, excluido de sus beneficios.

¿Pero es útil el tribunal arbitral? le preguntó el escritor a Savornin.

Este contestó que, efectivamente, podría prestar grandes servicios, especialmente a las naciones pequeñas y en los conflictos de orden secundarios.

—Ahora—añadió—su impotencia será manifiesta cuando se tropiece con un Estado poderoso, decidido a comerse a otro insignificante, lo cual, por desgracia, ocurre en el presente caso.

Terminó diciendo que no crece en la próxima terminación de la guerra, que las ejecuciones realizadas por los ingleses son verdaderos asesinatos; pero que ni por el terror ni por la fuerza lograrán entibiar la fe, el valor y el afán de independencia de esos píqueros que luchan desesperadamente en el África del Sur.

Reyes.

¿Cuál es la mejor época para la poda de los árboles?

Los labriegos resuelven esta cuestión diciendo: los árboles deben ser cortados en la Luna vieja, de otro modo es seguro la carcoma.

Que la época de la corte ejerce una grande influencia sobre la conservación de la madera, es un hecho indiscutible; pero que sea precisamente la luna la gran reguladora de esta operación, es un perjuicio vulgar destituido de fundamento serio.

Experiencias numerosas que se han practicado recientemente han demostrado que los árboles cortados en Diciembre son los que mejor se conservan. La teoría, en este caso, está perfectamente de acuerdo con la práctica.

La época del reposo absoluto de la vegetación es ciertamente la más favorable. En efecto, la luna contiene albúmina vegetal, substancias mucilaginosas y, a veces, cuerpos grasos; productos eminentemente fermentables, los cuales, mediante su descomposición putrefacta alteran la estructura de la madera.

Es, por tanto, evidente que si se practica la corte en momento en que la linfa sea muy poco abundante en la parte leñosa de los vegetales, la materia fermentable fallará casi totalmente y la causa de la destrucción de la madera habrá desaparecido en gran parte.

La práctica de la corte en la época del reposo vegetativo tiene pues, su apoyo naciona en la ciencia.

Los incrédulos que no quieren darfe a la teoría, hagan pruebas comparativas y se persuadirán de la utilidad de seguir la táctica en enseñanza de la naturaleza, de conformidad con la ciencia, en vez de seguir la guia impírica de la luna.

El censo caballar y mular

La Gaceta de hoy publica el siguiente Real decreto de la presidencia, disponiendo se proceda a la formación del censo caballar y mular en todas las provincias de España.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1º Se procederá el día 1º de Enero de cada año a la formación del censo de todo el ganado caballar y mular de España, excepto en el actual, que se llevará a efecto a los tres meses de la publicación de este decreto.

Art. 2º Para llevar á cabo las operaciones del censo se constituirán las Juntas siguientes:

Central, que estará formada por el personal que hoy constituye la de la Cria Caballar del Reino, con los representantes nombrados del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio e Instituto Geográfico y Estadístico.

Provinciales: Presidente, gobernador civil, Vocales: Presidente de la Diputación provincial, delegado regio, jefe de Estadística, alcalde de la capital, ingeniero agrónomo, delegado militar, delegado de Veterinaria y tres propietarios por pecuaria, desempeñando las funciones de secretario el ingeniero agrónomo, y los vocales propietarios serán nombrados por el gobernador civil entre los que residan en la capital.

Municipales: Presidente, el alcalde. Vocales: primer teniente alcalde, regidor sindico, delegado de Veterinaria, dos propietarios por pecuaria y secretario del Ayuntamiento, que lo será de la Junta.

NOTICIAS

El Ayuntamiento de Baltanás, cita a los mozos del actual reemplazo, Evenio Tejedo Díez, Enrique Nicuesa Saez y Rufino Tristán Masa, para que se presenten en aquella alcaldía a exponer lo que crean conveniente en el acto de la decantación de soldados.

Han sido oficialmente declaradas invadidas por la floxera las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Gerona, Granada, Jaén, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Sevilla, Tarragona, Valladolid, Zamora, Zaragoza, Alicante, Logroño, Pontevedra, Huesca, Huelva, Albacete, Alava y Burgos.

La Comisaría de Guerra, de esta plaza, anuncia para las doce del dia 6 del próximo Febrero, concurso para la adquisición de paja larga para relleno de gergones, con sajección a las condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Comisaría.

Un agrónomo francés, M. Taberf, ha combatido victoriamente la enfermedad tan común en el trigo llamada Carbón o Tizón, sometiendo estos granos antes de la siembra a una inmersión por espacio de un cuarto de hora en agua precisamente calentada a la temperatura de 55 ó 56°. Repetidas y curiosas experiencias han demostrado que a la temperatura dicha nada sufre la facultad germinativa del trigo, y además, que los granos que consiguen la y seco.

así tratados resultan esterilizados, porque los esporos de la enfermedad que nos ocupa desaparecen, ó mejor dicho mueren en su totalidad.

Como se consigue idéntico fin con el tratamiento del su fato de cobre disuelto en agua en la proporción del uno ó dos por ciento y esto resulta mas barato, fácil e igualmente eficaz, damos a conocer, sólo a título de curiosidad esta novedad.

Estamos atravesando un tiempo crudísimo. La temperatura ha descendido de tal manera que ni las estufas son suficientes a calentar las habitaciones.

Anoche próximamente a las diez empezó a caer finísima nieve, que más tarde la helada congeló de tal manera, que a primera hora de la mañana se hacia imposible transitir por las calles con seguridad, por lo resbaladizo que estaba el piso.

Cuantas personas se vieron obligadas a cruzar de un lado para otro se lamentaban de que el señor Alcalde no hubiera tenido la previsión de destinar algunos obreros a quitar la nieve de las aceras, ó que por lo menos se hubiera echado una capa de paja con objeto de evitar las caídas, que se nos dice han ocurrido.

Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Zamora, el que lo era de Guadalajara D. Ignacio Herrero Abia, diputado provincial por el distrito de Saldana.

Según la prensa ministerial, el triunfo alcanzado por el Gobierno en el Congreso y la casi resuelta actitud del ministro de Hacienda a conceder los créditos solicitados por elementos importantes de la mayoría para la extinción de las plagas de la langosta y de la filoxera, han dado rebuetez al Gobierno, que por ahora y lo más pronto hasta la coronación del Rey, no puede nadie pensar en que haya crisis.

A disposición del señor juez municipal de Herrera de Pisuerga, ha sido puesto por fuerza de la guardia civil, el vecino de Calahorra, Dámaso Garrido, autor de las heridas causadas con un palo al vecino de Collazos, Francisco Martín.

La industria cárnicoponera española emplea en las múltiples operaciones de la elaboración más de 40.000 obreros y 10.000 máquinas de distintos sistemas. Los principales puntos de exportación son Sevilla, Cádiz, Huelva, Palamós y San Félix de Guixols en Cataluña.

El negocio con América y Oceanía se ha hecho hasta hace poco por mediación de las casas de Hamburgo, Londres y Burdeos; pero de un tiempo a esta parte los exportadores españoles se afanan por tratar directamente con los consumidores de todo el mundo.

La compra directa a España es el único medio de asegurar la bondad del producto.

Tienen terminado y expuesto al público el reparto gremial de consumos para el año actual, los Ayuntamientos de Amusco, Payo de Ojeda, Villota del Duque y Gozón.

Y el padrón de cédulas personales, los de Payo de Ojeda y Villota del Duque.

Notables agrónomos se dedican a estudiar el cultivo de etachiyis al finis, vulgarmente conocido por el croso, tubérculo que ha de alcanzar en los mercados un puesto de preferencia, toda vez que promete ser un sucedáneo de la patata.

El croso es esencialmente rústico, resiste a las mayores variaciones de temperatura y se desarrolla en terrenos de las peores condiciones, sin un cultivo esmerado y sin exigencias apenes.

La siembra se hace en los meses de Septiembre y Octubre y su recolección en Noviembre. Cada kilogramo de raíces da una producción de 450 kilogramos de tubérculo por término medio. El sabor del croso recuerda al de la alcachofa y la patata adquiriendo el máximo de acción a los quince minutos sin otra preparación que un ligero lavado.

Por disposición de esta Alcaldía, se está redactando un bando, que mañana pensamos publicar, prohibiendo en absoluto el arrojar serpentinas y confettis por el público, en las funciones que se han de celebrar, con motivo de las fiestas del Carnaval de 1902.

Coincidendo con las fiestas de Mayo, se proyecta celebrar un Congreso vitivinícola. La idea ha partido de algunos cosecheros andaluces que consiguieron la y seco.

ces, y de la propaganda hecha se deduce que el éxito será muy lisonjero. Importantes entidades agrícolas y personas muy conocidas en el negocio vinícola le prestan sus simpatías y su cooperación, y no sería difícil que del proyecto Congreso saliese alguna medida regeneradora para nuestra industria vinícola. Se hacen gestiones cerca de ministro de Estado, que es a la vez entendido cosechero, para que acepte la presidencia de la Junta gestora, y se tengan fundadas esperanzas de conseguirlo.

En la última corrida de toros celebrada en México ocurrió el siguiente hecho:

Al salir al ruedo el séptimo bicho, que lo había precedido gallamente la empresa de acuerdo con los matadores, el espada, Antonio Fuentes acercóse a Mazzantini, que se hallaba en la barrera, y tras breves frases, muy afectuosas por cierto, cogió de una oreja al diestro de Elgoibar, llevándolo de la misma hasta cerca de los medios.

El público ovacionó a los espadas, en tanto que don Luis, según se asegura, dijo al espada sevillano:

—Compañero, como broma puede pasar; pero le advierto que si me he dejado cojer la oreja, no permito que me tomen el pelo.

—No ha sido mi ánimo querido don Luis, molestarle en lo más mínimo—contestó Antonio con la amabilidad que le caracteriza— se trata de una broma cariñosa y creo que...

Bien, bien, continuemos la lidia, le replicó Mazzantini, en tono diplomático.

El incidente, del cual se apercibió el público, fué comentadísimo.

La «Tuna Palentina» ensaya por las noches en el Teatro las obras que pondrá en escena en la del domingo próximo.

Hoy solo quedaban a la venta algunas butacas, que se resistía el público a tomar por las molestias que pudieran causar a los espectadores las serpentinas y confettis.

Cuando se conozca la disposición que sobre este punto ha tomado el alcalde Sr. Colombe serán solicitadas las pocas butacas que quedan.

La animación que habrá en el Teatro promete ser extraordinaria.

El libre cultivo del tabaco.

Inciciada por los labradores de Atarfe ha comenzado en Granada una enérgica campaña para pedir al gobierno el libre cultivo del tabaco.

Los iniciadores han constituido una junta permanente, montando oficinas, y se proponen interesar en la campaña a todos los labradores granadinos.

Una comisión está recorriendo todos los pueblos de la vega, en los cuales es acogido el proyecto con gran entusiasmo.

Dicha comisión visitará también las poblaciones más importantes de la provincia, en las que celebrara varios meetings.

Como preparación para estos trabajos, a mediados de Febrero se celebrará en Granada un gran meeting.

La comisión solicitará el apoyo de todas las asociaciones agrícolas de España, interesadas también en el asunto, y de los diputados y senadores de la provincia.

En los pueblos recorridos hasta ahora se han constituido comisiones permanentes.

Terminada la licencia que le fue concedida por el señor ministro, mañana llegarán a esta capital, el gobernador civil Sr. Bueso el cual se hará de nuevo cargo del mando de la misión, cesando con tal motivo el Sr. Yagüez, que lo viene desempeñando interinamente.

El comandante boer De Loeuw, recién llegado a Bruselas, ha contado a los periodistas la siguiente ignorada proeza de Dewet:

«El 1º de Enero de 1901 Dewet, que se encontraba cerca de Lindley, supo que en las mediaciones había un campamento importante de ingleses.

Aquella noche se le refirió que 78 oficiales de la yeomanry imperial se entregaban a un baile en un gran solón de Lindley, a pesar del luto británico por la reina Victoria, que había muerto nueve días antes.

Dewet envió al salón dos ó tres oficiales convenientemente vestidos.

Penetraron éstos, donde los oficiales ingleses, creyéndoles compatriotas, fraternizaron con ellos, cuando Dewet en persona, al frente de diez hombres, se presentó en el salón gritando:

—Señores, suspended el baile; sois prisioneros de Dewet.

Antes de que los 78 oficiales volvieran de su asombro se encontraron en poder del intruso general orangista.

El Boletín Oficial publicará en uno de los próximos números una circular de la Delegación de Hacienda, haciendo saber haber quedado constituido el tribunal gubernativo de la provincia.

Ahora se habla de que Montero Ríos aceptaría la presidencia del Consejo, a fin de que siguiera el partido liberal en el poder, y acaso Sagasta fuera a la presidencia del Congreso, recibiendo así, el juramento del rey Alfonso, en su próxima coronación.

Desde luego, esta es la tendencia más dominante dentro del partido liberal, que la acepta antes de que el poder se vaya de sus manos, no para ir a las de Silvela, descartado de toda próxima entrada en el poder, sino para ir a las de una concentración, que en la reunión de otras Cortes diera predominio a otros elementos, y de las nuevas Cortes surgieran partidos nuevos, la orientación necesaria para el gobierno del joven monarca, fuera ya, descartados en absoluto los dos partidos turnantes.

Esta es la batalla; éstos los estertores en que se agitan y mueren ambos partidos, éstos los móviles de su aferramiento á la vida y acaso Sagasta se decida a ceder el puesto a Montero Ríos, citándose el precedente de Silvela con Azcárraga, aunque con el temor natural de que suceda lo propio y no vuelva Sagasta, como no volvió Silvela.

Ayer se ha poseicionado de su nuevo destino, el abogado del estado nombrado para esta provincia, D. Francisco del Río y Rico, aspirante aprobado en las últimas oposiciones.

Por iniciativa del Ayuntamiento de Málaga se trata de crear una Confederación Económica Española, para establecer factorías en los principales centros del mundo, enviando delegados inteligentes y probos a las más importantes plazas de Asia, África y América del Sur.

Dichos factores serán jefes de un bazar ó exposición permanente de muestras y catálogos españoles, y venderán en comisión las remesas que les consignen, contribuyendo con sus datos y observaciones á la publicación de una revista de comercio universal.

El señor juez de instrucción de esta capital, ha depositado en la Caja Real del Banco de España, los 18.775 pesetas, que en uno de los últimos días la fueron robadas a dona Petra Meave, hasta tanto, que terminado el sumario, se acuerde su devolución.

La explosión del Condor.

Ayer se conoció en Vigo la lista de las víctimas de la explosión ocurrida a bordo del Condor.

Los desaparecidos son:

D. Joaquín Otero Suárez, natural de la isla de Arosa, treinta y cinco años, casado. Era cabó de mar, iba al timón del barco, cuando ocurrió la explosión. Matías Pineiro Sixto, marinero de segunda, natural de Manillos, de veintiún años.—José Pazos Nunte, de Marín, veinte años. José María Abuín Otero, de

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 52

EL HECHICERO

o el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

Vamos.

—Si, que el cielo nos guíe.

Tristes y silenciosos salieron del sótano y tomaron apresuradamente por las galerías que ya conocemos.

A nadie encontraron.

A la parte opuesta del castillo, cerca de las habitaciones de Gontroda, estaban todos.

—Espera, —dijo Mendo al fin y deteniéndose en un aposento espacioso.—La cámara de don Nuño tiene una entrada secreta...

—¿Por aquí?

—Allí, repuso el anciano, señalando a una de las paredes.

—Bien.

—De ella te servirás para presentarte al conde.

—Sí, sí...

Rianjo, veinte años, y el fóngenero de segunda Andrés García.

Han fallecido cinco, cuatro se hallan gravemente heridos, tres leves, uno enfermo y cuatro ileos.

La subcripción abierta para socorrer las victimas se eleva a 7.000 pesetas.

Han llegado a esta capital las partidas receptoras de quintos, que habrán de ser escogidos en el día de mañana.

Son éstas: las de los Regimientos de Infantería del Príncipe de guarnición en Oviedo del de Burgos de guarnición en León y de Isabel II que lo está en Valladolid.

Para caballería, escogera el Regimiento de Cazadores de Borbón de guarnición en Salamanca.

También entre otros cuerpos habrán de elegir la brigada sanitaria 4, la Administración militar 8 y el 6º montado de artillería 6.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción — Walerica Gutiérrez Gutiérrez, de 9 meses, Herreros, 6.

Nacimiento — Marta García Ruiz, hija de Pedro y Eustasia, Estrada, 27.

SECCION MERCANTE

Palencia, 31.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo a 43'50 reales las 92 libras;

Centeno a 31 reales la fanega.

Herrera, 29.—En el mercado de este día se han cotizado los artículos puestos á la venta á los siguientes precios:

Trigo a 42 reales las 92 libras; centeno de 30 a 31 a fanega; cebada de 29 a 30; yeros de 40 a 41 y avena de 20 a 21.

El mercado de ganado muy concurrido, habiéndose hecho pocas transacciones.

Tendencia del mercado sostenida.

El tiempo frío.

Valladolid, 30.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 400 fanegas trigo que se pagaron a 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron a 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Rioseco, 30.—La entrada de trigo para la venta al detalle en este día ha sido 400 fanegas y el precio a 43'50 reales una de 94 libras.

Se ofrecen partidas a 44 y las pagan a 43'50

Tiempo firme.

Medina, 30.—Entraron 200 fanegas de trigo que pagaron a 45'25 y 45'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo muy frío.

Estado de los campos, bueno.

En la plaza mayor se han colocado los carteles de la feria.

—No te sorprendas, pues, si repentinamente te encuentras con él.

—Descuidad.

—¡Que Dios le proteja!

—Se cumplirá su justicia.

Mendo abrió la puertecilla.

Pelayo entró.

—Con cuanta violencia palpita su corazón!

—Cómo brillaron sus negros ojos...

Se oprimió el pecho, miró á todos lados

y vió al conde.

XVII.

El conde estaba sentado junto á la chimenea, vuelto de espaldas á la puertecilla, y no se apercibió de la llegada de Pelayo.

Libre de los lazos que en muchas ocasiones solían contenerle en su desenfrenada vida, absoluto dueño de sus acciones y sus riquezas; sin el vivo recuerdo que de su crimen tenía en Gontroda, don Nuño se consideraba el hombre más afortunado del mundo, y pensando en su situación se entregaba al placer de las ilusiones de un porvenir risueño.

Barcelona, 30.—Mercado sin variación, continuando las ofertas reducidas y las ventas difíciles.

Los precios se sostienen.

Llegaron 63 vagones de trigo del interior.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Ignacio, San Severo y San Cecilio.

En la Compañía predica el Sr. D. Nicolás Peláez.

En la Soledad hay velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Los republicanos

MADRID 30 9:45

La reunión de los republicanos, terminó á la una de la madrugada, asistiendo el directorio y la minoría de los cuerpos colegisladores.

Acordóse en primer término afirmar más y más la unión de todos los republicanos y emprender una activa campaña amoldada á las actuales circunstancias.

Sábase que los reunidos tomaron otros acuerdos, juramentándose reservarles habiendo sido impenetrable la habilidad de los periodistas para poder conocer algo siquiera de lo acordado.

Un Incendio

Las victimas

MADRID 31 10:15

En Villaflor pueblo de la provincia de Ávila, ha sido pasto de las llamas una casa, habiendo muerto asfixiados un anciano que la habitaba, un nieto y un sobrino, hallándose muy grave una hermana de aquél.

Motín en Galicia

Se asegura que los soldados que fueron a Monzón con objeto de proteger la cobranza de las contribuciones han sostenido un largo tiroteo con los paisanos, habiendo resultado algunos muertos y heridos.

La firma

MADRID 31 (14:15)

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha some-

tido hoy á la regia sanción un decreto reorganizando la carrera de practicantes y otro concediendo á D. Juan Ferrer, honores de jefe superior de Administración.

También llevó á la firma de S. M. el decreto nombrando al Sr. Gutiérrez de Agüera embajador cerca del Vaticano.

La guerra boer

MADRID 31 (14:50)

Telegrafian de Londres que el día 28 se ha librado un encarnizado combate en Abrahautral entre ingleses y boers, en el que los primeros sufrieron grandes pérdidas, quedando en el campo nueve muertos y siete heridos, figurando entre aquellos un coronel.

La firma de Agricultura

MADRID 31 (15:20)

El Sr. Villanueva ha firmado hoy un decreto suprimiendo la comisión general permanente de exposiciones, encargando el despacho de los asuntos referentes á aquella al negociado de exposiciones de su departamento.

Por la citada disposición cesan el presidente y vocales.

El Obispo de Menorca

El ilustre prelado ha cumplimentado hoy á S. M. la reina.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía.

Despacho, Mayor pral., número 98 y 100. Talleres, Don Sancho, número 13.

Hay siempre á la venta:

Syndetikon, la mejor coña liquefacta que se conoce para pagar y organizar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en el capital y provincia.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Al fin el convertido se detuvo detrás de conde; pero viendo que esto no daba señales de haberse apercibido de su llegada, avanzó dos ó tres pasos y se le puso delante, volviendo á quedar inmóvil y clavando en él una mirada penetrante, ardiente, fascinadora.

Tampoco vió don Nuño á su perseguidor; tan absorto estaba en sus meditaciones.

—Ah! —murmuró mientras sonreía.—Nada tengo ya que temer.—Ha muerto Gontroda llevándose al sepulcro el secreto que podía robarle alguna tranquilidad y... ¡Oh!... También lo poseía el miserable que el día de las nupcias me llamó asesino y que sin duda será el que lo descubrió á Gontroda.... Pero habrá muerto también.... no á vuelto á presentarse... ¿Quién era?... ¡Ah!... No olvidaré aquella mirada de fuego que me hizo temblar... aquella voz... Si lo viese otra vez lo reconocería al momento... ¿Qué habrá sido de él?

—Aquí está, —dijo entonces Pelayo.

El conde se extremeció, levantó la cabeza, fijó una mirada de espanto en el convertido, extendió los brazos y quiso gritar; pero no pudo, ni tampoco moverse pues sus miembros contraídos se quedaron sin acción. Palideció su rostro, desfiguróse, y su corazón dejó de palpitarse por algunos instantes.



Confites Antivenéreos Roob
Anfisílitico Inyección
Vegetal

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado que para curar radicalmente los extremos uretrales (estrechez) fijo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escózores uretrales, purgación reciente o crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES o Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA o HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que estribe los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del suer éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisílitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona los lunes, miércoles y Viernes, a las doce. Calle Diputación, 435. Número 2.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cubería

Avenida de Casado del Alisal. -- LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASTMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; hasta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el Elixir y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblauece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y calcificación de los dientes.

Pidárselas estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6; Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo) — Koá, cítric, caffeo, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, riñonismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. — Punto de venta: Farmacia de Pinedo, Crn 1 Gran Vía, 14, Bilbao — En Palencia: Farmacia del Dr. Fuentes. — Precio: 15 pesetas Farmaci

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 18. — FLORENZA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Es especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de Girolamo Pagliano.

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C. — BARCELONA.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato
de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro traumático, infecciones gripeales, enfermedades concretivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caídas, rachitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas. — En Carrion, Farmacia de Blanco. — En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Hora- ro	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Coruña y Gijón	1.º y 2.º	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.º y 2.º	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid e Irún	Gijón	1.º, 2.º y 3.º	8'57	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	9'07	9'07
1405	Mercanc.	Palencia	León	Idem	13'50	13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	15'45	15'45
21	Mixto	Madrid e Irún	Coruña	Idem	20'44	20'58

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid	1.º, 2.º y 3.º	5'30	5'49
1426	Mercanc.	Sahagún	Palencia	2.º, 3.º	9'52	10'01
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.º, 2.º, 3.º	10'43	10'48
16	Correo	Coruña	Madrid	1.º y 2.º	19'03	19'18
22	Mixto	Santander	Idem	1.º, 2.º, 3.º	18'47	19'00
14	Correo	Gijón	Idem	1.º, 2.º	23'00	23'30
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

ESTOMAGO

(o polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarratos gástricos, como diariamente certifican miles de curados agraciados.

ARTIFICIAL

Caja, 7'50: media caja, 4 pesetas; farmacias y droguerías. Disponerse en la provincia, D. Natalio Fuentes.

Vida estomacal PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola, nuez rómica, quina, cocaina, alcalinos, hierros y una sal de gásmuto. Por esta composición ha llegado a ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el inestimable específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos, etc.

Jamás serán chasqueados en su uso. Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero. — Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modello. — Palencia. Dr. Fuentes Farmacia.

Se venden

En Villarramie dos vacas de leche, de pura raza holandesa, de edad una cinco años y parida quince días, y la otra de seis años y preñada de seis días.

Para tratar, dirigirse a Víctor Tejerina More, fabricante de curtidos, en Villarramie.

Carpintero

Se necesita uno que esté bien enterado en el oficio.

Dirigirse a Andrés de la calle, en Herrera de Pisueña.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15. — Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

AMA DE CRÍA

Viuda, de treinta años, desea criar en la casa de los padres ó en la suya.

Razón: Villamuriel. Mayor 5. Córdoa Seco, 1

Debilidad de la Garganta

Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? Se pone ronco con frecuencia? Se fuerza siempre en arrojar fiesta? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afeción empeora de cada día más. Quizás si estas horas ya le ha debilitado a usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad e inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta a hora en frascos de mediana tamaño a precios reducidos.

Fármacos del Dr. AYER. Amucaradas, El Mejor Purgante.

Coches

Se vende un landó, en muy buen uso, de la casa Henry Binder (París) y más americano, con capota, para un caballo, dirigirse Gil de Fuentes, número 7.

Mula

Se vende una de formas y condiciones inmejorables, enganchada, de siete dedos y cuatro años.

Informar en Amusco, D. Pedro Polanco.